



# Resolución Ministerial

N° 301-2022-VIVIENDA

Lima, 25 de octubre de 2022

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 161-2022-VIVIENDA se designa al señor Juan Carlos Jurado Villanueva, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Carlos Jurado Villanueva, al cargo de Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

**CÉSAR PANIAGUA CHACÓN**  
Ministro de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento